

# Activistas rechazan que la transfóbica América Rangel dirija el Congreso

Anticipa el diputado Temístocles Villanueva que no votará por ella

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**  
 Colectivos a favor de la igualdad de género y el diputado Temístocles Villanueva (Morena), rechazaron la posibilidad de que la panista América Rangel Lorenzana –quien abiertamente está en contra de esa condición y del aborto–, sea la nueva presidenta del Congreso de la Ciudad de México.

Luego de que se comenzara a hablar de ella como posible candidata a la presidencia del Congreso capitalino, en redes sociales los ciudadanos se manifestaron y llamaron a los legisladores a no permitir que “la (diputada) antiderechos y transfóbica” sea la nueva titular del Poder Legislativo local, al que consideraron un pilar en materia de reconocimiento de derechos humanos, pues fue el primero a escala nacional en despenalizar el aborto y aprobar los matrimonios entre personas del mismo sexo.

“Es una burla, una ofensa y una mentada de madre para toda la diversidad sexual que el Congreso de la Ciudad de México pretenda asignar como presidenta de la mesa directiva a una persona que es incapaz de respetar la exigencia e identidad de las personas que no le agradan. Nos ponen en peligro”, escribió el usuario Damián Morales en la red social X.

Por su parte, Villanueva adelantó que no votará por Rangel “porque este Congreso no es transfóbico. Esta decisión no representa el sentir por el respeto de los derechos humanos de las personas LGBT+ que habitamos y transitamos en la ciudad”.

De acuerdo con la Constitución local y la Ley Orgánica del Congreso, la presidencia de la mesa directiva es rotativa entre los grupos parlamentarios, por lo que en el tercer y último año de la presente legislatura le toca encabezarla a la bancada del PAN; jun-

to a Rangel también se manejan los nombres de Gabriela Salido y Claudia Montes de Oca.

Hace unos meses varias agrupaciones se manifestaron en contra de Rangel luego de que propusiera una reforma para castigar con cárcel las intervenciones quirúrgicas de cambio de género y hormonización de menores de edad que buscan cambiar de sexo.



# COMBATE AL MALTRATO, ENTRE PENDIENTES



**Las reformas al Código Penal para que el maltrato animal se persiga de oficio ya entraron en vigor, sin embargo, la saturación de los organismos judiciales encargados de investigar estos casos y su carencia de recursos hacen que sea muy difícil que la nueva legislación se cumpla**





# #BienestarAnimal COMBATE AL MALTRATO, ENTRE PENDIENTES

**Las reformas al Código Penal para que el maltrato animal se persiga de oficio ya entraron en vigor, sin embargo, la saturación de los organismos judiciales encargados de investigar estos casos y su carencia de recursos hacen que sea muy difícil que la nueva legislación se cumpla**

**POR KARINA VARGAS  
Y DAVID MARTÍNEZ**  
@lula\_walk / @tamarizdavid

**M**itigar la crueldad contra los animales en la Ciudad de México (CDMX), entidad que ha resaltado por ir un paso al frente en la implementación de normativas en favor de los derechos humanos y de los seres vivos, aún está lejos de lograrse, pues todavía existen vacíos legales e insuficiente capacidad institucional para garantizar que esta práctica disminuya de manera sostenida y se castigue.

En fechas recientes, el Congreso local avaló un dictamen para que cualquier persona que maltrate a un animal sea perseguida de oficio y no únicamente por denuncia, debido a que las cifras por violencia animal y el robo de diversas especies continúan al alza.

Sin embargo, especialistas y legisladores coinciden en que, aunque esto representa un avance para enfrentar la problemática, el cumplimiento de la iniciativa puede verse acotada ante la saturación de casos que existe en las instancias judiciales, entre ellas los Ministerios Públicos.

A esto se suma que los establecimientos privados como clínicas u hospitales veterinarios no están sometidos a una regulación que les obligue a brindar una atención digna, especializada y, sobre todo, accesible a los animales que lo requieren, lo que deja en los organismos públicos la tarea de atender a bajos costos o de manera gratuita.

Lo anterior abre la posibilidad a prácticas como abandono o desatención por parte de las personas cuidadoras ante la imposibilidad de costear los ser-



vicios médicos o alimentarios de los seres a su cargo.

### Victimas de delitos

En los últimos años, el maltrato animal se ha convertido en el motivo más recurrente por el que se interponen denuncias por delitos contra el medio ambiente, según estadísticas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de la CDMX.

Las cifras que están disponibles en el portal de este organismo, revelan que en 2020 la PAOT recibió un total de mil 113 denuncias por delitos ambientales, de las cuales, 488 fueron por maltrato animal. Lo que representa el 40.91 por ciento del total.

Para 2021, la procuraduría recibió 10 mil 39 denuncias por ilícitos en materia ambiental; de esas, 5 mil 541 fueron por maltrato animal, el equivalente al 55.19 por ciento del total.

En 2022, el órgano defensor del medio ambiente registró un total de 7 mil 32 denuncias; de esa cifra, 3 mil 679 se realizaron por maltrato animal, lo que representa el 52.32 por ciento.

De enero a julio de 2023, se interpusieron 5 mil 639 denuncias por delitos ambientales ante la PAOT, de las cuales, el motivo de 2 mil 634 fue el maltrato animal; es decir, el 46.73 por ciento.

### Robo de animales, en aumento

No solo el maltrato animal tiene una incidencia importante, también se ha registrado un incremento en el robo de animales de compañía.

De 2020 a 2022, esta práctica ha aumentado de manera considerable, de acuerdo con estadísticas de la Fiscalía General de Justicia.

En 2020 se abrieron 106 carpetas de investigación por robo de animales; en 2021 fueron 111 y en 2022 la cantidad se situó en 129, lo que significa un alza del 21 por ciento en dicho lapso.

El robo de animales aún

no está tipificado en el Código de la Ciudad de México como un delito y actualmente se persigue como robo de objetos.

Sin embargo, existen propuestas legislativas en el Congreso capitalino para tipificar esta afectación y pueda ser castigada.

En enero de 2023, el legislador local de Morena, Temístocles Villanueva, presentó una iniciativa de ley para sancionar el secuestro y robo de animales de compañía a través de una reforma al Código Penal para el Distrito Federal.

“Al que con ánimo de dominio, prive de la vida o libertad a un ser sintiente con el propósito de obtener rescate, algún beneficio económico, causar daño o perjuicio a cualquier persona, se le impondrán de uno a tres años de prisión y de

sesenta a ciento cincuenta días de multa.

“La pena prevista en el párrafo anterior, se incrementará en una tercera parte, si en la privación de la libertad a que se hace referencia en el mismo concurre cualquiera de las siguientes circunstancias: I. Se realice con violencia y II. Sea un animal de asistencia”, detalla el documento presentado por el morenista.

Otro delito que padecen los animales y que se busca tipificar es el abandono. En mayo de 2022, el mismo legislador del partido guinda propuso una reforma, también al Código Penal, para que el abandono de animales de compañía sea sancionado con hasta tres años de prisión.

### Sin solución integral

Perseguir de oficio el maltrato animal no es suficiente para acabar con el problema en la Ciudad de México, asegura Adrián Regino, especialista en derecho penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El 23 de agosto de 2023, entraron en vigor las reformas al Código Penal, aprobadas por el Congreso local, para que el maltrato animal se persiga de oficio por parte de la Fiscalía General de Justicia sin necesidad de que exista una denuncia.

Las modificaciones realizadas por el Po-

der Legislativo de la capital consisten en reformar las fracciones II, III y sexto párrafo y derogar el último párrafo del artículo 350 bis y el quinto párrafo del artículo 350 del Código Penal.

Regino reconoce esas modificaciones como algo que abona a los derechos de los animales, pero indica que el reto es que los organismos judiciales tengan la capacidad de investigar de manera eficiente cada caso.



“Lo que sucede es que, anteriormente, única y exclusivamente el dueño podría acudir al Ministerio Público a iniciar la investigación. Ahora pasamos a un escenario donde la autoridad puede perseguirlo, aunque no exista una denuncia.

“Lo primero que se podría dar es una cantidad increíble de investigaciones, el segundo tema importante, es la capacidad de los Ministerios Públicos para integrar las investigaciones”, detalla el académico.

Afirma que, para dar una resolución a las investigaciones de maltrato animal, los Ministerios Públicos tendrán que apoyarse de la Policía de Investigación y de todas aquellas personas que presencian los hechos.

“Se van a saturar las fiscalías, aproximadamente un Ministerio Público tiene más de 300 carpetas de investigación y padecen la falta de recursos”, manifiesta.

## PROBLEMA EN NÚMEROS

En los últimos años el maltrato animal se ha convertido en el motivo más recurrente por el que se interponen denuncias por delitos contra el medio ambiente

Año	Total de denuncias	Por maltrato animal
2020	1,113 recursos interpuestos	488 denuncias
2021	10,039 recursos interpuestos	5,541 denuncias
2022	7,032 recursos interpuestos	3,679 denuncias
2023*	5,639 recursos interpuestos	2,634 denuncias

\*Este periodo comprende el primer semestre del año

FUENTE: Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT)

## DELITO SIN PERSEGUIR

Carpetas de investigación iniciadas por robo de animales, pese a que no está tipificado como tal y se persigue como robo de objetos

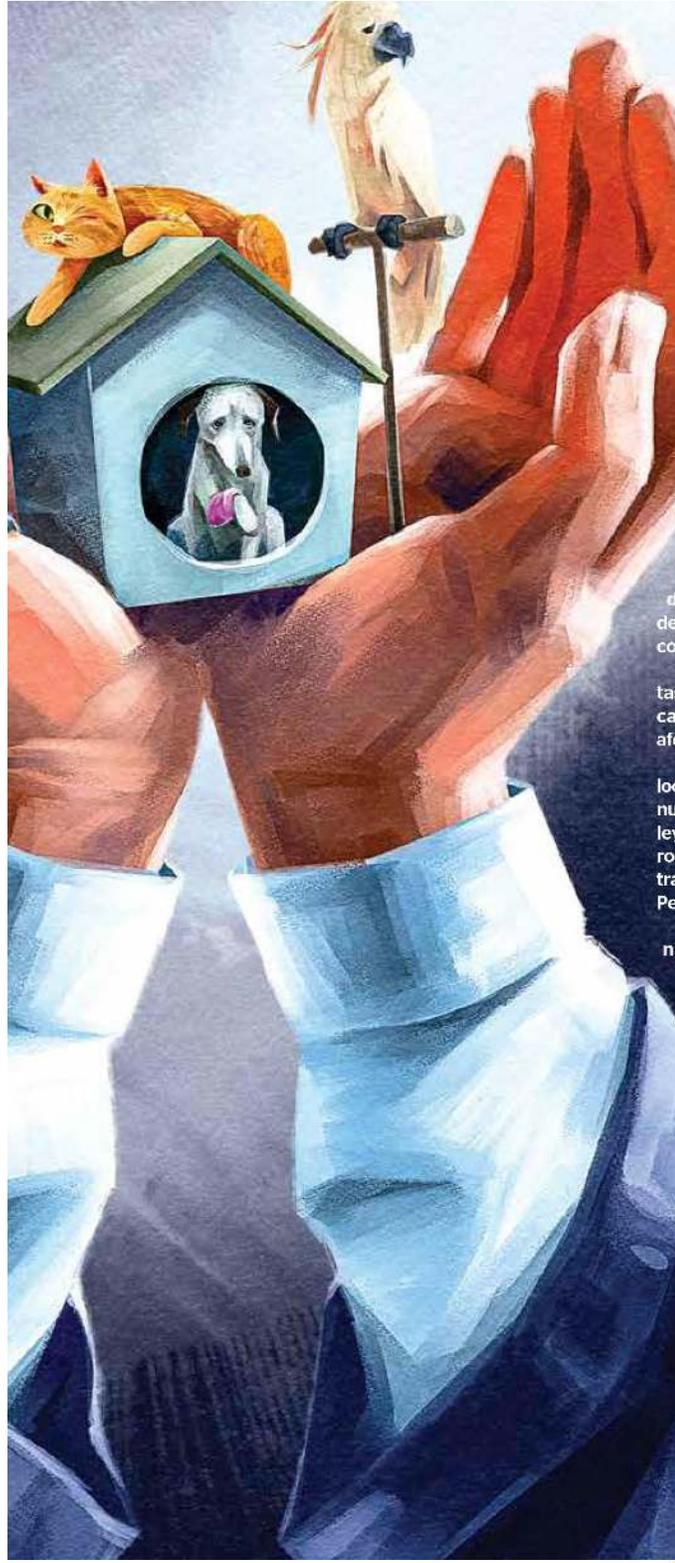
2020 **106**

2021 **111**

2022 **129**

FUENTE:  
Fiscalía General  
de Justicia





**VERSIÓN PÚBLICA DE 6 MIL HOJAS COSTARÁ 17 MIL 501 PESOS**

# El Congreso deberá informar del cierre parcial de la línea 12 en 2014

Siguen clasificadas partes bajo investigación y las que tienen datos estratégicos

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Congreso de la Ciudad de México cedió de manera parcial en la decisión de mantener bajo reserva la información sobre el cierre de una parte de la línea 12 en 2014, la cual recabó la comisión investigadora en la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que puso a disposición una versión pública que costará 17 mil 501.50 pesos.

Ayer, en sesión extraordinaria, se detalló que la persona interesada en esa indagación ganó un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la capital (InfoCDMX), cuyo pleno rechazó que los datos se quedaran sin ser de conocimiento abierto y ordenó entregar una versión pública.

El oficial mayor del Congreso, Reynaldo Baños Lozada, explicó que a partir de una revisión de todos los expedientes se concluyó que 6 mil 35 hojas son susceptibles de ser entregadas por medio de una versión pública; esas fojas no están relacionadas con aspectos técnicos de las vías e instalaciones del Metro, ni con los juicios que continúan bajo investigación.

Con base en el artículo 223 de la Ley de Transparencia local, se establece que a partir de 60 hojas se cobrará el costo de reproducción, por lo que se determinó que el pago que debe hacerse para acceder a la información pública será de más de 17 mil pesos.

“Una vez saldado ese monto se solicitan 45 días para la realización de la versión pública correspondiente, y cuando se tengan listas las documentales se notificará a la titular de la Unidad de Transparencia con calendario marcando día y hora y lugar de consulta para que se notifique al solicitante.

“Por lo que hace de las demás documentales que contienen las 17 cajas, se mantiene la reserva de información por las razones ex-

puestas en la prueba de daño que se presentó ante este Comité de Transparencia”, indicó Baños Lozada al referirse a que la publicación de todo el expediente podría poner en riesgo la vida y seguridad de las personas, ya que contienen datos de instalaciones estratégicas del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Hace unos días el Comité de Transparencia había reservado toda esa información en calidad de confidencial, cuyo contenido se encuentra en 17 cajas que albergan documentos de procesos parlamentarios que había integrado la comisión, a cargo del hoy también diputado local Jorge Gaviño Ambríz, cuyo objetivo era conocer la razón del cierre de 11 estaciones de la *línea dorada*.

Durante la sesión de ayer también se declaró la reserva de información de diversos juicios laborales que se dirimen en lo que fue la extinta Junta Local de Conciliación y Arbitraje.



**ANTE POSIBLE APROBACIÓN DEL PGOT Y PGD**

# Alertan pérdida de agua y bosques

**OMAR MONTALVO**  
GRUPO CANTÓN

Los opositores del Plan General de Desarrollo (PGD) y del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) alertaron que si el Congreso capitalino aprueba ambos documentos, está en riesgo la potencial pérdida de agua, suelos y bosques de la Ciudad de México. Derivado de ello, llamaron a vigilar las inmediaciones del recinto de Allende y Donceles, pues el órgano colegiado podría avalar estas políticas durante septiembre.

Colectivos de pueblos y barrios originarios explicaron que el interés principal del Gobierno de la CDMX para que sean aprobados el PGD y el PGOT, es la planeación de la expansión de esta metrópoli, a pesar de que éstos carecen de elementos técnicos, jurídicos y administrativos.

“Decimos que este programa termina con la vida en la CDMX, porque flexibiliza normas que pueden ser usadas por inmobiliarias o proyectos lucrativos en suelo de vocación ecológica. Además de incorporar conceptos como el de infraestructura para el bienestar en suelo de conservación”, denunció el colectivo Acción Comunitaria Pedregales.

---

**VIGILANCIA**

---



Buscan evitar un "madrugue"





Colectivos se instalarán afuera del Congreso local

Señalan pendientes para frenar la explotación

# Piden más políticas contra trata infantil

Apunta especialista  
que limitan denuncias  
usos y costumbres  
dentro de la Ciudad

BERNARDO URIBE

Las políticas públicas para reducir el trabajo infantil y la explotación sexual a menores no han sido suficiente para incrementar las judicializaciones de las carpetas de investigación en este tipo de delito.

De acuerdo con el profesor de derecho penal en la Universidad Humanitas, Pedro Mejías, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) apenas logra judicializar alrededor de cinco carpetas anualmente por este tipo de delitos, a pesar de los intentos institucionales para abatirlos.

Durante el foro "Trabajo Infantil y su Penalización", organizado por el Congreso local, el especialista aseguró que aún existen temas de usos y costumbres dentro de la CDMX que limitan a los menores a denunciar situaciones de explotación sexual o trabajo forzado, ya que muchas veces son los mismos tutores los que obligan a realizar estas actividades.

"Hemos acompañado casos de menores cuyos padres son detenidos por la Fiscalía por ser ellos mismos los que obligan a sus hijos a ejercer el trabajo sexual y no encuentran nada malo en sus acciones, así como en los menores, que les parece una situación cotidiana, porque

'así aprendieron a trabajar', es decir, que no lo ven como una situación de violencia", lamentó.

El especialista afirmó que la labor de la Policía Cibernética se ha visto limitada solamente a atender denuncias o quejas, en lugar de enfocarse en las tareas de prevención, para que el tema de trabajo infantil no se quede en las discusiones teóricas o académicas y puedan ser retomado en políticas públicas integrales.

"En materia de prevención, estamos quedando muy rebasados; las redes sociales han servido como un medio de los agresores para captar a los menores. Entonces, atender quejas ya no es suficiente, es necesario atacar las causas y difundir los riesgos de estos espacios en menores sin supervisión", apuntó.

Además, hizo un llamado al Congreso de la Ciudad de México a atender las demandas que urgen a fortalecer la educación en materia de prevención.

En cuanto al trabajo infantil, el especialista detalló que en la Capital se presenta en mayor medida en forma de mendicidad, el cual también es impuesto por los tutores de los menores. Estos no tienen acceso a la educación y son expuestos a otras situaciones de peligro.

"Lamentablemente hemos visto que los delitos de trabajo infantil y explotación o trata no han reducido, sobre todo, en las grandes ciudades del País, donde esta población prioritaria a veces queda en olvido, por eso la insistencia en la creación de mejores mecanismos de prevención", subrayó Mejías.



**Pedro Mejías, especialista**

**“ Hemos acompañado casos de menores cuyos padres son detenidos por la Fiscalía por ser ellos mismos los que obligan a sus hijos a ejercer el trabajo sexual y no encuentran nada malo en sus acciones”**



## Quitan la reserva

**El candado fue retirado  
a la investigación  
de la Línea 12.**

La Comisión de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México aprobó quitar la reserva a una parte del informe que contiene la investigación sobre las razones que originaron la suspensión temporal de 12 estaciones de la Línea 12 del Metro, el 11 de marzo de 2014. Dicho informe, conformado por 17 cajas de documentos, contiene los resultados del comité de investigación, el cual fue conformado a petición de la Sexta Legislatura de la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Esto después de que el Instituto de Transparencia capitalino ordenará su entrega, ya que se encontró que, entre todos los documentos, existen algunos susceptibles para ser públicos. De acuerdo con el Oficial Mayor del Congreso, Reynaldo Baños, el reporte se encuentra en el archivo de concentración.



Diego Bonilla

# 17,501

pesos deberá pagar  
el solicitante  
por el informe.

# 6,035

hojas cumplen  
con los requisitos  
señalados.



# PARQUE CUITLÁHUAC

SEMBRANDO PARQUES

Construido con  
**95%**  
de materiales  
reciclados



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

# El Gobierno de la Ciudad de México inauguró la tercera etapa del Parque Cuitláhuac en Iztapalapa

Con una inversión total de más de 467 millones de pesos, lo que antes era un lugar lleno de basura, ahora es un espacio perfecto para disfrutar en familia y realizar actividades al aire libre.



El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, inauguró la tercera etapa del Parque Cuitláhuac, que consta de seis hectáreas para disfrutar de la naturaleza, realizar actividades deportivas y de baile.

La tercera etapa del Parque Cuitláhuac en la alcaldía Iztapalapa cuenta con espacios recreativos para practicar béisbol, caminatas, carreras, hockey sobre césped y un danzódromo, un espacio perfecto para mostrar los mejores pasos y pasar un buen rato.



“Es responsabilidad de un gobierno progresista brindar lo mejor a los más desfavorecidos y construir infraestructura pública en las zonas más abandonadas. Iztapalapa nunca será nuevamente un patio trasero en nuestra gran Ciudad”, apuntó Batres Guadarrama.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

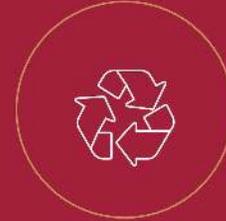
de México  
del  
láhuac



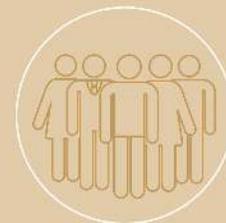
Por su parte, el secretario de Obras y Servicios (SOBSE), Jesús Antonio Esteva Medina, informó que el Gobierno de la Ciudad de México ha invertido más de 467 millones de pesos en las tres etapas de la obra, rescatando un total de 88 hectáreas utilizando materiales de construcción reciclables.

Aparte de la reconstrucción de espacios, el Parque Cuitláhuac también cuenta con una abundante vegetación; según las autoridades capitalinas, se plantaron 30 mil árboles y 250 mil arbustos, y se regeneraron 50.74 hectáreas de áreas verdes.

Con la reconstrucción del parque se generaron siete hectáreas de humedales y destaca la creación del pabellón hidrobotánico, donde se recuperan 30 litros por segundo de agua de drenaje para convertirla en agua limpia.



A la inauguración asistieron el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez; la directora de Servicios Urbanos de SOBSE, Tania Carro Toledo; el senador de la República, César Cravioto Romero; la diputada federal, Aleida Alavez Ruiz, y la diputada del Congreso de la Ciudad de México, Martha Soledad Ávila Ventura; el director general de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Iztapalapa, Raúl Basurto Luviano, así como integrantes del Gabinete Legal y Ampliado del Gobierno de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO



Inclusivo Regenerativo Resiliente Innovador

La tercera etapa del **Parque Cuitláhuac** en la alcaldía Iztapalapa cuenta con espacios recreativos para practicar béisbol, caminatas, carreras, hockey sobre césped y un danzódromo, un espacio perfecto para mostrar los mejores pasos y pasar un buen rato.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

CDMX.  
CIUDAD DE MÉXICO



# Campañas de detección de cáncer en cárceles

ARTURO R. PANSZA

Integrantes de las diversas fracciones y asociaciones parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México que conforman la Comisión de Seguridad Ciudadana de ese órgano deliberativo, estuvieron de acuerdo en avalar la realización de campañas de detección de cáncer de mama entre la población femenina concentrada en las prisiones capitalinas, con la aclaración de que ese sector requiere una atención digna en materia de salud.

En sesión de trabajo, lo de esa instancia legislativa además aprobaron diversos exhortos a autoridades capitalinas, como el hecho de que se hagan las gestiones pertinentes para que los menores de edad que tienen madres en reclusión, puedan permanecer con ellas.

Los representantes populares de la Comisión de Seguridad Ciudadana del recinto de Donceles y Allende, en sesión de trabajo, aceptaron hacer un llamado a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario a realizar una campaña de concientización de la autoexploración para la detección temprana del cáncer de mama entre la población penitenciaria femenina de la capital.

Durante la sesión virtual que encabezó, el presidente de la instancia, el diputado de Morena Nazario Norberto Sánchez, consideró que el punto de acuerdo, presentado por la diputada morenista Leticia Estrada Hernández, es de gran importancia para garantizar el derecho a la salud al detectar el cáncer de mama en los centros penitenciarios, al tratarse de una enfermedad con alta tasa de mortalidad.

Se fundamentó que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se registran 18 defunciones por cada 100 mil mujeres de 20 años o más y las entidades federativas con mayor incidencia son Colima, Tamaulipas, Sonora, Chihuahua y la Ciudad de México.

Resulta que, de acuerdo con cifras de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, existen en la capital del país 13 centros carcelarios, de los cuales dos son femeniles y 11 varoniles.



**Nazario Norberto Sánchez**, diputado morenista /CORTESÍA CONGRESO



# Desarrollo urbano, prioridad del PRI

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

**LA BANCADA** del PRI en el Congreso de la Ciudad de México definió los temas de su agenda legislativa para el tercero y último año de la actual legislatura que inicia el primero de septiembre y determinó que una de sus principales prioridades es promover una mejor planeación en materia de desarrollo urbano.

Entre otros temas que abordarán los próximos meses las y los legisladores priistas, están el solucionar la falta de insumos y medicamentos en el sector salud, tener una ciudad con crecimiento sostenido y lograr mejores salarios.

También pugnarán porque se enfrente el creciente desabasto de agua potable en numerosas colonias de la capital, porque

exista la totalidad de Escuelas de Tiempo Completo que se requiere y se amplíe el número de guarderías, en beneficio de las madres trabajadoras.

Los tricolores adelantaron que los temas de medio ambiente, cambio climático y de una mayor protección a los seres sintientes, ocuparán lugares destacados en las propuestas que presentarán en las próximas semanas.

Desde el Congreso de la Ciudad de México, el legislador Ernesto Alarcón Jiménez, coordinador del grupo parlamentario del PRI, sugirió: "Hay que redoblar el paso en las tareas legislativas y también en territorio, porque iniciamos el último año de la legislatura, pero también

sabemos que se acerca ya el proceso electoral del 2024 y vamos a poner en alto a nuestro partido".

A su vez, el dirigente del PRI capitalino, Israel Betanzos, pidió a los diputados locales esforzarse al máximo en este último tramo de la legislatura y actuar con eficiencia y de manera unida, e hizo un reconocimiento al

buen desempeño que ha tenido el grupo parlamentario, que en el primer año tuvo a su cargo la Junta de Coordinación Política y en el segundo la Presidencia de la Mesa Directiva.

Cada uno de los integrantes del grupo parlamentario expuso, durante la reunión, el trabajo que hizo en el segundo año legislativo.

**LA BANCADA** del tricolor en el Congreso de la Ciudad de México dio a conocer su agenda legislativa para el próximo periodo, que incluye promover una solución al desabasto de agua.

**Eltip**





## PARLAMENTO ABIERTO: CONECTAR LAS CALLES CON EL CONGRESO, Y DE REGRESO

TEMÍSTOCLES VILLANUEVA / DIPUTADO DE MORENA  
EN EL CONGRESO DE LA CDMX / @TEMISTOCLESVR

***Es una vía contundente para  
atender una desconexión  
entre las instituciones y la  
necesidad de la ciudadanía***

El Parlamento Abierto es un concepto derivado del de Gobierno Abierto y que, así como éste, propone la generación de espacios para el diálogo constructivo entre Congreso, organizaciones de la sociedad civil, personas expertas de distintos rubros y ciudadanía en general para la toma de decisiones legislativas. En ese sentido, el Parlamento Abierto juega un doble papel de principio y mecanismo para los órganos legislativos de todo el mundo.

Por un lado, como principio, considera la necesidad de ser una institución abierta a la ciudadanía, con procesos permanentes de retroalimentación y diálogo con la experiencia de las personas a las que se busca representar. Como mecanismo, se materializa en la realización de ejercicios temporales en que la ciudadanía —en su conjunto— puede establecer un diálogo directo para fortalecer y acompañar los procesos de redacción y dictaminación de iniciativas y propuestas de ley, a fin de garantizar que los productos que sean votados en el pleno atiendan y reflejen, de manera efectiva y directa, sus realidades, garantizando con ello un ejercicio que va más allá de la democracia representativa.

De esta manera, el Parlamento Abierto es una vía contundente para atender uno de los grandes retos políticos que enfrenta la democracia en nuestro país y nuestra ciudad: la desconexión entre lo que hacen las instituciones y las expectativas y necesidades reales de las personas.

Esta desconexión es un elemento más de la crisis de representatividad que hace que las personas no se sientan

parte de la toma de decisiones que determina el curso de los asuntos públicos que más les intersectan o afectan, desluciendo la legitimidad del modelo democrático y sus instituciones.

El Congreso de la Ciudad de México ha sido pionero tanto de la transversalización del principio de Parlamento Abierto en todas las actividades que realizamos como parte de nuestra labor, como en la operativización de ejercicios de parlamento abierto para el fortalecimiento y democratización de diversos procesos legislativos.

Con todo y que, como poder legislativo local, hemos sido pioneros en el tema de Parlamento Abierto, y que hemos podido comprobar que se trata de un ejercicio útil y necesario en términos de democracia participativa y cercanía con la ciudadanía.

Hemos asumido un compromiso doble, con la inclusión de todas las personas y poblaciones, y con la conformación de un diálogo permanente entre las calles y las curules, y avanzar con la reglamentación del principio y los mecanismos de Parlamento Abierto que apuesten por éste como una vía para la construcción de una democracia participativa, incluyente y cotidiana en que la ciudadanía se apropie de su Congreso.



Esto debe ir de la mano de la construcción de *pisos parejos* para la participación pública y política de todas las poblaciones históricamente relegadas de los procesos de toma de decisiones, saldando con ello la deuda histórica que ha existido con la construcción de decisiones legislativas que versan sobre las persona, sin tomarlas en cuenta.

Como Congresos locales y de la Unión debemos garantizar el principio de Parlamento Abierto para caminar al mismo ritmo que la sociedad, sin rezagos, sin distracciones y sin dejar a nadie atrás.

---

***“Como Congresos locales y de la Unión debemos garantizar el principio de Parlamento Abierto para caminar al mismo ritmo que la sociedad”.***

---



# Importa PRI CDMX salud y educación

PATRICIA RAMÍREZ

Los diputados locales del PRI anunciaron que para este último año de la Legislatura en el Congreso de la Ciudad de México se priorizará lograr atención a la salud de los capitalinos con insumos y medicamentos suficientes, educación con escuelas de tiempo completo y mayor número de guarderías, además de impulsar una economía de la capital.

Luego de su reunión plenaria, el coordinador de los diputados, Ernesto Alarcón, señaló que continuarán siendo una bancada responsable, que escucha y dialoga con todos los grupos parlamentarios para construir los consensos en favor de las y los capitalinos.

“Hay que redoblar el paso en las tareas legislativas y también en territorio, porque iniciamos el último año de la legislatura, pero también sabemos que se acerca ya el proceso electoral del 2024 y vamos a poner en alto a nuestro partido”.

Por su parte, el dirigente del PRI capitalino, Israel Betanzos, exhortó a las y los legisladores esforzarse al máximo en este último tramo de la legislatura, actuar con eficiencia y de manera unida e hizo un reconocimiento al buen desempeño que ha tenido el grupo parlamentario que durante el primer año de la actual legislatura tuvo a su cargo la Junta de Coordinación Política, y en el segundo la presidencia de la mesa directiva.

El secretario general adjunto del CEN del PRI, Tonatiuh González Case instó a los legisladores a apretar el paso en el último periodo legislativo para mostrar a la ciudadanía las propuestas que defienden

y los logros que alcanzan.

Acordaron en este contexto que trabajarán para acabar con el creciente desabasto de agua potable en numerosas colonias de la capital; que se reponga la totalidad de escuelas de tiempo completo y se amplíe el número de guarderías, en beneficio de las madres trabajadoras.

**El PRI continuará dialogando con los grupos parlamentarios para construir los consensos en favor de las y los capitalinos**



CORTESÍA



**Ernesto Alarcón** desea una bancada responsable.



# PRI y PRD van por la salud y seguridad en sus agendas

A unos días del inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso capitalino, las fracciones del PRI y el PRD expusieron sus temas prioritarios a tratar en el último año de la legislatura los cuales son: salud, educación, endurecer las penas del feminicidio y combatir a la violencia.

En su reunión plenaria las y los diputados priistas acordaron atender los reclamos de quienes habitan y transitan por la Ciudad de México, especialmente garantizar una atención a la salud con insumos y medicamentos suficientes.

También, contar con una mejor educación en donde existan planteles de tiempo completo e impulsar mayor número de guarderías de buena calidad para los menores.

El coordinador de los priistas aseveró que trabajarán para promover una economía en la capital del país la cual traiga prosperidad y mejores salarios para todos los habitantes.

En tanto, la diputada del PRD, Polimnia Sierra, anunció que para el próximo periodo ordinario su agenda parlamentaria estará compuesta de tres grandes temas, entre los que destaca agravar el delito de feminicidio cometido contra una niña o adolescente.

El segundo, seguridad, procuración e impartición de justicia, derecho al buen gobierno, combate a la corrupción, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

En tanto que del tercer y último tema, Sierra Bárcena sostuvo que está fundamentado en la prohibición de eliminación de programas sociales en cambios de gobierno, para que nadie se vea afectado por esta situación. /ARMANDO YEFERSON



## ALISTAN.

Diputados priistas delinearon sus temas prioritarios del último año de labores.





## Línea 13

### REVISAR PRESTACIONES

• La Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad aprobó un exhorto a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, a la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la CDMX, a “revisar las condiciones y seguros de vida de las y los elementos policiales de las corporaciones locales”. El punto de acuerdo, presentado por el diputado **Gonzalo Espina**, además incluye una solicitud a esas dependencias para que actúen con la debida diligencia y conforme a derecho. Durante la aprobación de la proposición se dijo que las y los pensionados y jubilados de estas cajas han tenido desajustes en sus prestaciones, de ahí la necesidad del exhorto.

### REUNIÓN PLENARIA

• Con una agenda que considera entre otras cosas, legislar para garantizar una atención a la salud con insumos y medicamentos suficientes, educación con escuelas de tiempo completo y mayor número de guarderías, además de impulsar una economía de la capital que traiga prosperidad y mejores salarios, el Grupo Parlamentario del PRI, realizó su reunión plenaria. Durante el encuentro las y los legisladores de ese partido acordaron “centrar sus esfuerzos en trabajar para llevar respuestas rápidas y eficientes a los reclamos de quienes habitan y transitan por la Ciudad de México”. Finalmente, de cara al tercer año de la II Legislatura, dijeron que, “continuarán siendo una bancada responsable, que escucha y dialoga con todos los grupos parlamentarios para construir los consensos en favor de las y los capitalinos”.

### DERECHO A LENTES

• Debido a que 4 de cada 10 niños capitalinos que estudian necesitan lentes, el coordinador de la Alianza Verde en el Congreso de la Ciudad de México, **Jesús Sesma Suárez**, propuso crear una Ley que establezca el derecho a recibir lentes graduados cada ciclo escolar, para los alumnos y alumnas inscritas en escuelas públicas de niveles de preescolar, primaria y secundaria de la capital del país, con el objetivo de mejorar su visión y rendimiento académico. Sesma Suárez lamentó que el 25 por ciento del fracaso escolar de los estudiantes se deba a problemas visuales como son miopía, astigmatismo, hipermetropía, problemas en la córnea, inflamación intraocular, estrabismo e incluso cataratas, cuando el 63 por ciento de estos problemas visuales de los niños de 0 a 15 años se podría corregir simplemente con unos anteojos graduados.



## Congreso CDMX solicita a las autoridades revisar equipos del C5 y prestaciones de policías

La Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México emitió un exhorto dirigido a las personas titulares de tres cajas de previsión con sede en la capital a fin de buscar la revisión de las condiciones y seguros de vida de los miembros de las fuerzas policiales locales.

La propuesta, presentada por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, busca que de las Cajas de Previsión Policía Preventiva, la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliares actúen con la debida diligencia y en estricto cumplimiento de la legalidad.

El presidente de la comisión, diputado Nazario Norberto del partido MORENA, destacó que aunque las tres cajas de previsión cuentan con normativas y políticas internas en apoyo a los elementos policiales, los pensionados y jubilados han experimentado inconvenientes en sus prestaciones. Por lo tanto, es fundamental coordinar esfuerzos para que las autoridades actúen bajo el principio de legalidad y con el debido cuidado.

En otro sentido, la comisión también aprobó un dictamen modificado a la propuesta presentada por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana del PAN. Esta proposición exhorta a Juan Manuel García Ortegón, la persona a cargo del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), a abordar los problemas relacionados con los equipos ubicados en la colonia Algarín.

Cabe mencionar que la colonia Algarín, situada en la alcaldía Cuauhtémoc y colindante con las colonias Obrera, Asturias y Buenos Aires, alberga a aproximadamente cinco mil 280 habitantes y 970 establecimientos que emplean a cerca de 601 personas.

La proposición enfatiza que varios equipos del C5, localizados

en las calles José Peón Contreras, Manuel Navarrete, Toribio Medina, Simón Bolívar, Hernández y Dávalos, han presentado fallas en el sistema de monitoreo y en la alerta sísmica. Esto ha impedido la comunicación inmediata de eventos relevantes a las autoridades y a los residentes de la zona. ●  
(Gerardo Mayoral)





**Conminó al CS  
a solucionar  
las fallas que  
presentan  
equipos del  
sistema de  
monitoreo y  
alerta sísmica  
ubicados en  
la colonia  
Algarín.**



NO HAY SEGURIDAD

## Denuncian abandono de Quintero

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

La diputada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Ana Villagrán Villasana, acusó que en la alcaldía Iztacalco, gobernada por Armando Quintero, la falta de agua sigue afectando a cerca de 400 mil familias.

Asimismo, Villagrán Villasana cuestionó las acciones emprendidas en materia de seguridad, violencia contra las mujeres, protección y bienestar animal, actos de corrupción, venta de estupefacientes y ambulante en dicha demarcación.

### IMPERAN BACHES

La diputada local del PAN lamentó el desempeño de Quintero, pues en su periodo se incrementó la inseguridad; dijo que las cifras oficiales indican que Iztacalco es la tercera alcaldía más peligrosa y es la principal en cuanto el tema en la invasión de predios y construcciones irregulares, convirtiéndose en una gran problemática.

Agregó que Quintero tiene hundidas a las 55 colonias de Iztacalco debido a que existen socavones, coladeras sin tapa y calles que carecen de luminaria, lo que propicia asaltos cotidianos.

“Quintero ya fue jefe delegacional de 2003 a 2006, además de alcalde por dos periodos consecutivos y las y los habitantes de Iztacalco siguen en pésima calidad de vida”, comentó la diputada panista a través de la red social X (antes Twitter).



Foto: Especial

El alcalde Armando Quintero no dota de calidad de vida a los habitantes, señalan.





**LXV LEGISLATURA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
“MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ”**

Con base en el Decreto que creó la Medalla de Honor “Belisario Domínguez” del Senado de la República”, así como del Reglamento de la Orden Mexicana de la presea, se expide la siguiente:

**CONVOCATORIA**

A la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los Poderes Legislativos estatales y el Congreso de la Ciudad de México; a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación; a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a los partidos y asociaciones políticas nacionales; a las organizaciones de la sociedad civil; a las asociaciones de empresarios y empresarias e investigadores e investigadoras; a los colegios y agrupaciones de profesionistas; a las universidades e instituciones de enseñanza; a los medios de comunicación, y en general a todos los ciudadanos y ciudadanas mexicanos, para que presenten las candidaturas de quienes juzguen dignos de recibir la

**MEDALLA DE HONOR  
“BELISARIO DOMÍNGUEZ”  
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA,  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023**

La cual, se conferirá a los hombres y mujeres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra Patria o de la humanidad.

Con motivo de permitir y resguardar digitalmente en respeto a la privacidad de los datos personales, todas las postulaciones podrán enviarse únicamente a través del sitio web oficial del Senado de la República, en el enlace: <http://medallabelisariodominguez.senado.gob.mx/> en el apartado de Registro correspondiente a la Medalla Belisario Domínguez 2023, a más tardar el día 30 de septiembre del año en curso, para efecto de analizar y discutir los méritos de las personas propuestas.

Toda postulación deberá ir acompañada de los datos biográficos del candidato o candidata propuestos, así como las razones por las cuales se la postula.

Ciudad de México, 15 de agosto de 2023



# Alistan bloqueo en Lindavista en rechazo a proyecto inmobiliario

## Vecinos prevén cerrar hoy Politécnico y Montevideo

**COLONOS SE OPONEN** a la construcción de una torre de 8 pisos por parte del Invi; la obra agudizará los problemas urbanos en la zona, aseguran; exigen conocer los permisos

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

**D**esperados ante la falta de respuesta de las autoridades, vecinos de la colonia Lindavista tienen previsto realizar un acto de protesta este jueves a las 7:00 horas, durante el cual bloquearán la esquina de las avenidas Politécnico y Montevideo, para exigir la cancelación de un proyecto inmobiliario impulsado por el Instituto de Vivienda (Invi).

El organismo pretende construir una torre de ocho pisos con 56 departamentos en el predio ubicado en el número 714 de la calle Managua, en donde originalmente sólo vivía una familia.

Los inconformes aseguran que la obra, de llevarse a cabo, agudizará los problemas de abasto de agua, drenaje y movilidad que de por sí ya sufren en la colonia desde hace años.

Los vecinos señalaron que han metido varios oficios ante el Invi, ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y ante la alcaldía Gustavo A. Madero, para solicitar que les muestren los permisos que han sido otorgados para la construcción del desarrollo, pero no han obtenido respuesta.

Ante esta situación, el pasado 20 de agosto más de 200 colonos se reunieron para pegar sellos de "clausura ciudadana" en la fachada de la casa abandonada de Managua 714, en donde, después de una junta vecinal, acordaron bloquear este jueves las vialidades antes citadas en plena hora pico, para hacerse notar.

Isadora, una de las vecinas afectadas, dijo a este medio: "Con este bloqueo es-

peramos que el Invi presente el Proyecto Ejecutivo Integrado para poder solicitar los estudios correspondientes que seguramente no tendrán, como el CUZUS (Certificado Único de Zonificación y Uso de Suelo) emitido por Seduvi".

Al respecto, el diputado del PAN Diego Garrido, quien ha brindado acompañamiento y asesoría a los afectados, comentó: "La alcaldía no ha hecho la verificación a que está obligada para poner sellos de suspensión o de clausura si es el caso, mientras que el gobierno central, en especial el Invi y la Seduvi, no dan información ni generan mesas de trabajo".

Por lo anterior, el legislador dijo a *La Razón* que en septiembre, cuando inicie el periodo ordinario de sesiones, va a presentar un punto de acuerdo en el Congreso de la Ciudad de México para exigir que las autoridades correspondientes impidan la construcción de la obra.



Expuso: "Este proyecto afecta a los vecinos y viola el uso de suelo; nadie puede construir un piso más en su casa, pero el gobierno sí puede construir ocho pisos, eso es totalmente injusto y violatorio de cualquier normatividad".

En ese sentido, Garrido resaltó que con 224 personas más (aproximadamente las que habitarían el edificio con 56 departamentos) el agua, ya de por sí escasa, se va a reducir todavía más.

Agregó que actualmente en la colonia no hay podas ni bacheo, no se arreglan las luminarias ni las banquetas no hay nada de parte de la alcaldía, "y con este tipo de construcciones va haber menos atención a la ciudadanía".

Por otro lado, el diputado panista señaló que el proyecto del Invi contempla sólo 16 cajones de estacionamiento, lo que involucra un tema de movilidad en toda la zona.

Detalló: "¿En dónde van a dejar su carro los demás habitantes de estos 56 departamentos? Esto generará un conflicto con los vecinos, que puede derivar en violencia, al tratar de obtener un espacio en la calle para dejar el vehículo".

**EL DIPUTADO** del PAN Diego Garrido denunció que la alcaldía Gustavo A. Madero se ha negado a realizar la verificación a que está obligada por la normatividad.

## Eldato

# 16

**Cajones** de estacionamiento contempla el proyecto del Invi

# 56

**Familias** vivirán en donde sólo habitaba una, en Lindavista





Foto: Especial

**HABITANTES** de la colonia Lindavista colocaron el pasado 20 de agosto sellos de "clausura ciudadana" en el predio en donde se pretende construir una torre.

